

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ANDACOLLO

REGION: DE COQUIMBO

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

05/2024

Fecha de Aprobación

18-Aug-24

ROL S.I.I.

150-59

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 15/2024
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 217 de fecha 08/09/2022

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSIÓN camino: N°
localidad o loteo ANDACOLLO
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMPANIA MINERA TECK CARMEN DE ANDACOLLO	78.126.100-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANGELICA MARIA CABRERA MIX	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ROBERTO RIFFO MIRANDA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 10.320.000.

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 2B	10.222.603	N° 2F	66.397	N°	
N° 2C	20.278	N°		N°	
N° 2D	3.745	N°		N°	
N° 2E	6.977	N°		TOTAL	10.320.000.-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



SI



NO

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☐	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

7.- PAGO DE DERECHOS							
SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$	159.582.408	2%	\$	3.191.648.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI						\$	
INGRESO SOLICITUD		G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR						\$	3.191.648.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL			N°	750	FECHA:	19-Jul-24	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ESTE CALCULO SE HIZO DE ACUERDO A LA DDU 216, CIRCULAR ORD. N° 0237 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2009 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DIVISION DESARROLLO URBANO.



GABRIEL PAVICIC FUENTES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR